

Escuelas públicas del condado de Marion

ESCUELA SECUNDARIA CHARTER DE OCALI

¡Tu opinion importa!

Haga clic aquí para hacernos saber su opinión sobre nuestro Plan de Mejora Escolar y el Plan de Participación de Padres y Familias.

Haga clic aquí para hacernos saber sus pensamientos sobre el Plan de Participación de Padres y Familias del Título I del Distrito.



Plan de mejora escolar 2024-25

Tabla de contenido

Autoridad SIP	1
I. Información de la escuela	3
A. Misión y visión de la escuela.....	3
B. Equipo de liderazgo escolar.....	3
C. Participación y seguimiento de las partes interesadas	5
D. Datos demográficos.....	6
E. Sistemas de alerta temprana	7
II. Evaluación de necesidades/Revisión de datos	9
A. Comparación entre escuelas, distritos y estados de ESSA	10
B. Revisión de datos a nivel escolar de ESSA	11
C. Revisión de datos del subgrupo ESSA	12
D. Componentes de rendición de cuentas por subgrupos.....	14
E. Revisión de datos de nivel de grado.....	15
III. Planificación de la mejora.....	16
IV. Cultura y ambiente positivos	19
V. Requisitos del Título I (opcional)	22
VI. Revisión de recursos ATSI, TSI y CSI.....	26
VII. Presupuesto para apoyar las áreas de interés	27

Aprobación de la junta escolar

Este plan aún no ha sido aprobado por la Junta Escolar del Condado de Marion.

Autoridad SIP

La Sección 1001.42(18) de los Estatutos de Florida (FS) requiere que las juntas escolares del distrito aprueben anualmente y requieran la implementación de un SIP nuevo, modificado o de continuación para cada escuela en el distrito que tenga una calificación escolar de D o F; tenga una brecha significativa en el logro en las evaluaciones estandarizadas estatales administradas de conformidad con la s. 1008.22 por uno o más subgrupos de estudiantes, como se define en la Ley de Educación Primaria y Secundaria federal (ESEA), 20 USC s. 6311(b)(2)(C)(v)(II); no haya aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes que aprueban las evaluaciones estandarizadas estatales; no haya aumentado significativamente el porcentaje de estudiantes que demuestran ganancias de aprendizaje, como se define en la s. 1008.34, y como se calcula según la s. 1008.34(3)(b), que aprobaron las evaluaciones estandarizadas estatales; haya sido identificada como que requiere apoyos instructivos bajo el programa de la Iniciativa de Logros de Lectura para la Excelencia Académica (RAISE) establecido en la s. 1008.365; o tiene tasas de graduación significativamente más bajas para un subgrupo en comparación con la tasa de graduación del estado. La regla 6A-1.098813 del Código Administrativo de Florida (FAC, por sus siglas en inglés) exige que las juntas escolares del distrito aprueben un SIP para cada escuela del Departamento de Justicia Juvenil (DJJ, por sus siglas en inglés) en el distrito que haya sido calificada como Insatisfactoria.

A continuación se presentan los criterios para la identificación de escuelas públicas tradicionales y escuelas charter públicas de conformidad con el plan estatal de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA):

APOYO Y MEJORA DE OBJETIVOS ADICIONALES (ATSI)
Una escuela no identificada para CSI o TSI, pero que tiene uno o más subgrupos con un índice federal por debajo del 41%.
APOYO Y MEJORA OBJETIVO (TSI)
Una escuela no identificada como CSI que tiene al menos un subgrupo con un rendimiento constantemente inferior al esperado con un índice federal por debajo del 32 % durante tres años consecutivos.
APOYO Y MEJORA INTEGRAL (CSI)
Una escuela puede ser identificada como CSI de cualquiera de las siguientes cuatro maneras: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un índice federal general inferior al 41%; 2. Tener una tasa de graduación igual o inferior al 67%; 3. Tener una calificación escolar de D o F; o 4. Tener un índice federal por debajo del 41% en el mismo subgrupo(s) durante 6 años consecutivos.

Las secciones 1111(d) de ESEA requieren que cada escuela identificada como ATSI, TSI o CSI desarrolle un plan de apoyo y mejora creado en asociación con las partes interesadas (incluidos los directores y otros líderes escolares, maestros y padres), que esté informado por todos los indicadores del sistema de rendición de cuentas del Estado, que incluya intervenciones basadas en evidencia, que se base en una evaluación de las necesidades a nivel escolar y que identifique las desigualdades de recursos que se abordarán mediante la implementación del plan. Los planes de apoyo y mejora para las escuelas identificadas como TSI, ATSI y CSI no pertenecientes al Título I deben ser aprobados y monitoreados por el distrito escolar. Los planes de apoyo y mejora para las escuelas identificadas como Título I, CSI deben ser aprobados por el distrito escolar y el Departamento. El Departamento debe monitorear y revisar periódicamente la implementación de cada plan CSI después de su aprobación.

La plantilla SIP del Departamento en el Sistema de Gestión de Mejora Continua de Florida (CIMS), <https://cims2.floridacims.org>, cumple con todos los requisitos estatales y reglamentarios para las escuelas públicas tradicionales e incorpora todos los componentes de ESSA para un plan de apoyo y mejora requerido para las escuelas públicas tradicionales y las escuelas charter públicas identificadas como CSI, TSI y ATSI, y las escuelas elegibles que solicitan fondos de la Subvención Unificada para la Mejora de Escuelas (UniSIG).

Los distritos pueden permitir que las escuelas que no cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente desarrollen un SIP utilizando la plantilla en CIMS.

Las respuestas a las secciones correspondientes en la plantilla SIP del Departamento pueden abordar los requisitos para:

1. Las escuelas del Título I que operan un programa escolar (SWD), de conformidad con la ESSA, en su forma enmendada, Sección 1114(b); y
2. Escuelas charter que reciben una calificación escolar de D o F o tres calificaciones consecutivas por debajo de C, de conformidad con la Regla 6A-1.099827, FAC. La siguiente tabla enumera los requisitos aplicables.

SECCIONES SIP	TÍTULO I EN TODA LA ESCUELA PROGRAMA	CARTA ESCUELAS
IA: Misión/Visión de la Escuela		6A-1.099827(4)(a)(1)
IB-C: Liderazgo escolar, participación de las partes interesadas y seguimiento del SIP	Ley 1114(b) de la Ley de Seguridad Social	
IE: Sistema de alerta temprana	ESSA 1114(b)(7)(A)(iii)(III)	6A-1.099827(4)(a)(2)
II.AE: Revisión de datos		6A-1.099827(4)(a)(2)
III.A: Análisis de datos/reflexión	Ley 1114(b)(6) de la Ley de Seguridad Social	6A-1.099827(4)(a)(4)
III.B, IV: Área(s) de enfoque	ESSA 1114(b)(7)(A)(i-iii)	
V: Requisitos del Título I	ESSA 1114(b)(2, 4-5), (7)(A)(iii)(IV)-(B) <small>Ley 1116(bg) de la República de Irlanda</small>	

Nota: Las escuelas charter que también son Título I deben cumplir con los requisitos de ambas columnas.

Propósito y esquema del SIP

El SIP está pensado para ser el principal recurso utilizado por cada escuela con las partes interesadas para revisar datos, establecer objetivos, crear un plan de acción y monitorear el progreso. El Departamento alienta a las escuelas a utilizar el SIP como un "documento vivo" mediante la actualización, el perfeccionamiento y el uso continuos del plan para orientar su trabajo durante todo el año. La versión impresa en CIMS representa el SIP a partir de la fecha de "Impresión" que figura en el pie de página.

I. Información de la escuela

A. Misión y visión de la escuela

Proporcionar la declaración de la misión de la escuela.

Construir relaciones y derribar barreras para garantizar el éxito de TODOS los estudiantes.

Proporcionar la declaración de la visión de la escuela.

Construyendo un futuro más brillante para la generación actual.

B. Equipo de liderazgo escolar

Equipo de liderazgo escolar

Para cada miembro del equipo de liderazgo escolar, ingrese el nombre del empleado e identifique el puesto y los deberes/responsabilidades laborales relacionados con la implementación del SIP para cada miembro del equipo de liderazgo escolar.

Miembro del equipo de liderazgo n.º 1

Nombre del empleado

Elizabeth Brown

Título del puesto

Principal

Deberes y responsabilidades del puesto

Líder instructivo de la institución con supervisión del personal y los estudiantes. Enfoque en el crecimiento y el éxito académico de los estudiantes. Enfoque en el crecimiento y el éxito de los instructores en el aula. Algunas tareas de gestión. Supervisión de la implementación de la misión y la visión de la escuela con fidelidad.

Miembro del equipo de liderazgo n.º 2

Nombre del empleado

Charles Chinn

Título del puesto

Gerente de servicios estudiantiles

Deberes y responsabilidades del puesto

Depende directamente del director. Supervisa todas las facetas de la gestión del aula y la disciplina estudiantil. Crea, lleva a cabo y documenta todas las medidas de seguridad escolar. Presidente del equipo de evaluación de amenazas. Ayuda al personal docente en el área de gestión del aula. Implementa

los procedimientos y políticas enumerados en el Código de Conducta Secundaria de las Escuelas Públicas del Condado de Marion con fidelidad.

C. Participación y seguimiento de las partes interesadas

Participación de las partes interesadas y desarrollo del SIP

Describa el proceso para involucrar a las partes interesadas [incluido el equipo de liderazgo de la escuela, los maestros y el personal de la escuela, los padres, los estudiantes (obligatorio para las escuelas secundarias) y las familias, y los líderes empresariales o comunitarios] y cómo se utilizaron sus aportes en el proceso de desarrollo del SIP. *(ESEA 1114(b)(2))*

Nota: Si se utiliza un Consejo Asesor Escolar para cumplir estos requisitos, debe incluir a todas las partes interesadas requeridas.

Como organización autónoma, utilizamos muchos métodos para que los padres y las partes interesadas aporten sus opiniones sobre nuestro SIP. Cada primavera se llevan a cabo reuniones individuales de padres con el director y una parte de la reunión individualizada incluye un momento para brindar comentarios sobre los enfoques de nuestro SIP para toda la escuela para el próximo año. También utilizamos nuestras reuniones del Consejo Asesor Escolar para brindar comentarios, así como nuestra encuesta informal a las partes interesadas.

Monitoreo SIP

Describa cómo se supervisará periódicamente el SIP para garantizar su implementación eficaz y su impacto en el aumento del rendimiento de los estudiantes en el cumplimiento de los estándares académicos estatales, en particular de aquellos estudiantes con la mayor brecha de rendimiento. Describa cómo la escuela revisará el plan con los comentarios de las partes interesadas, según sea necesario, para garantizar una mejora continua. *(ESEA 1114(b)(3))*

Revisamos nuestro SIP en cada reunión del Consejo Asesor Escolar, así como en una parte de cualquier reunión que llevemos a cabo en la que estén presentes varias partes interesadas. Por ejemplo, llevamos a cabo reuniones informativas para padres cada trimestre sobre temas de actualidad para padres y cubrimos la parte de nuestro SIP que coincide con la justificación de la reunión. Como personal escolar, cubrimos en profundidad nuestro SIP para el próximo año durante nuestra semana de planificación previa. Mensualmente, revisamos el SIP y brindamos comentarios sobre los cambios que deben realizarse para reflejar con precisión nuestro progreso académico continuo. En nuestra sala de Desarrollo Profesional, tenemos imágenes que se actualizan periódicamente y que muestran el progreso de nuestros estudiantes con las mayores brechas de rendimiento. Estas imágenes se analizan en cada reunión del personal y la agenda incluye un momento para elaborar estrategias sobre los próximos pasos para que los estudiantes individuales progresen.

D. Datos demográficos

ESTATUS 2024-25 (POR ARCHIVO MSID)	ACTIVO
TIPO DE ESCUELA Y GRADOS SERVIDOS (POR ARCHIVO MSID)	ESCUELA SECUNDARIA SUPERIOR 9-12
TIPO DE SERVICIO PRIMARIO (POR ARCHIVO MSID)	EDUCACIÓN GENERAL K-12
ESTATUS DE LA ESCUELA TÍTULO I 2023-24	SÍ
TASA DE MINORIA 2023-24	64,8%
TASA PARA PERSONAS EN DESVENTAJA ECONÓMICA (FRL) 2023-24	95,9%
ESCUELA CHARTER	SÍ
ESCUELA DE CREACIÓN	NO
IDENTIFICACIÓN ESSA 2023-24 * ACTUALIZADO AL 25/07/2024	CSI
ELEGIBLE PARA LA SUBVENCIÓN UNIFICADA PARA LA MEJORA DE LAS ESCUELAS (UNISIG)	
2023-24 SUBGRUPOS DE ESSA REPRESENTADOS (SUBGRUPOS CON 10 O MÁS ESTUDIANTES) (LOS SUBGRUPOS POR DEBAJO DEL UMBRAL FEDERAL SE IDENTIFICAN CON UN ASTERISCO)	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES (SWD)* NEGRO/AFROAMERICANO ESTUDIANTES (BLK)* ESTUDIANTES HISPANOS (HSP)* ESTUDIANTES BLANCOS (WHT)* ECONÓMICAMENTE DESVENTAJADOS ESTUDIANTES (FRL)*
HISTORIA DE LAS CALIFICACIONES ESCOLARES <i>* LAS CALIFICACIONES ESCOLARES 2022-23 SERVIRÁN COMO BASE INFORMATIVA.</i>	2023-24: D 2022-23: * 2021-22: 2020-21: 2019-20:

E. Sistemas de alerta temprana

1. Grados K-8

Esta sección se dejó en blanco intencionalmente porque aborda grados que no se enseñan en esta escuela o la escuela optó por no incluir datos para estos grados.

2. Grados 9 a 12 (opcional)

Año actual (2024-25)

Utilizando los datos de 2023-24, complete la siguiente tabla con la cantidad de estudiantes por nivel de grado actual que presentan cada indicador de alerta temprana enumerado:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO				TOTAL
	9	10	11	12	
Ausente el 10% o más de días escolares	2	2	0	0	4
Una o más suspensiones	3	3	0	0	6
Fracaso académico en la enseñanza de la lengua y las artes en inglés (ELA)	0	0	0	0	0
Fracaso académico en Matemáticas	0	0	0	0	0
Nivel 1 en la evaluación estatal de ELA	11	16	0	0	27
Nivel 1 en la evaluación estatal de Álgebra	1	9	0	0	10

Año actual (2024-25)

Utilizando la tabla anterior, complete la tabla a continuación con el número de estudiantes por nivel de grado actual que tienen dos o más indicadores de alerta temprana:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO				TOTAL
	9	10	11	12	
Estudiantes con dos o más indicadores	2	2	0	0	4

Año actual (2024-25)

Utilizando la tabla anterior, complete la siguiente tabla con el número de estudiantes retenidos:

INDICADOR	NIVEL DE GRADO				TOTAL
	9	10	11	12	
Estudiantes retenidos: año en curso	0	0	0	0	0
Estudiantes repitieron dos o más veces	0	0	0	0	0

II. Evaluación de necesidades/revisión de datos (artículo 1114(b)(6) de la ESEA)

A. Comparación entre escuelas, distritos y estados de ESSA

Tenga en cuenta que los promedios distritales y estatales que se muestran aquí representan los promedios de tipos de escuelas similares (escuelas primarias, secundarias, preparatorias o escuelas combinadas). Cada celda "en blanco" indica que la escuela tenía menos de 10 estudiantes elegibles con datos para un componente en particular y no se calculó para la escuela.

Los datos para 2023-24 no se habían cargado completamente en CIMIS al momento de la impresión.

COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2024		2023		2022**			
	DISTRITO ESCOLAR+	ESTADO+	DISTRITO ESCOLAR+	ESTADO+	DISTRITO ESCOLAR+	ESTADO+		
Logro en ELA *	29	50	55	57	44	50	46	51
Logro de ELA de grado 3 **								
Ganancias de aprendizaje en ELA	37	55	54	55	32	38	38	38
El 25% más bajo en ganancias de aprendizaje en ELA	25	35	42	47	59	64	31	40
Ganancias en el aprendizaje de las matemáticas	50	42	44	49	67	66	41	48
El 25% más bajo en aprendizaje de matemáticas gana	35	61	68	68	86	89	54	61
Logros científicos*	67	71	67	66	41	41	44	44
Logros en estudios sociales *	80	90	63	65	67	67	67	67
Tasa de graduación	51	49	46	45				
Aceleración de la escuela secundaria								
Preparación para la universidad y la carrera profesional								
Progreso del ELP								

* En los casos en que una escuela no evalúa al 95% de los estudiantes en una materia, el componente de rendimiento será diferente en el Índice Federal de Porcentaje de Puntos (FPP) que en el cálculo de las calificaciones escolares.

** El logro de ELA de tercer grado se agregó a partir del cálculo de 2023.

† Los datos distritales y estatales presentados aquí corresponden a escuelas del mismo tipo: primaria, secundaria, preparatoria o combinación.

B. Revisión de datos a nivel escolar de ESSA (precargados)

FPPI ESSA 2023-24	
Categoría ESSA (CSI, TSI o ATSI)	CSI
FPPI GENERAL – Todos los estudiantes	35%
FPPI GENERAL por debajo del 41 % - Todos los estudiantes	Sí
Número total de subgrupos que no alcanzaron el objetivo	5
Total de puntos obtenidos en el FPPI	176
Componentes totales del FPPI	5
Porcentaje probado	96%
Tasa de graduación	

HISTORIA GENERAL DEL FPPI DE LA ESSA						
2023-24	2022-23	2021-22	2020-21	2019-20*	2018-19	2017-18
35%						

* De conformidad con la Orden de Emergencia N.º 2020-EO-1 (PDF) del Departamento de Educación de Florida, se cancelaron las administraciones de las pruebas de evaluación estatales de primavera de K-12 para el año escolar 2019-20 y no se calcularon las medidas de rendición de cuentas que dependían de dichos datos para el año escolar 2019-20. En abril de 2020, el Departamento de Educación de los EE. UU. proporcionó a todos los estados una exención para mantener las mismas identificaciones escolares para 2019-20 que se determinaron en 2018-19 debido a la pandemia de COVID-19.

C. Revisión de datos del subgrupo ESSA (precargados)

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2023-24				
ESSA SUBGRUPO	FEDERAL PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PUNTOS	SUBGRUPO POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 32%
Estudiantes con Discapacidades	16%	Sí	1	1
Negro/Africano Americano Estudiantes	17%	Sí	1	1
hispano Estudiantes	20%	Sí	1	1
Estudiantes blancos	37%	Sí	1	
Económicamente Perjudicado Estudiantes	29%	Sí	1	1

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2022-23				
ESSA SUBGRUPO	FEDERAL PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PUNTOS	SUBGRUPO POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 41%	NÚMERO DE CONSECUTIVO AÑOS LOS EL SUBGRUPO ES POR DEBAJO DEL 32%
No se encontraron datos ESSA para esta escuela y año				

No se encontraron datos ESSA para esta escuela y año

RESUMEN DE DATOS DEL SUBGRUPO ESSA 2021-22

**ESSA
SUBGRUPO**

**FEDERAL
PORCENTAJE DE
ÍNDICE DE PUNTOS**

SUBGRUPO
POR DEBAJO DEL 41%

**NÚMERO DE
CONSECUTIVO
AÑOS LOS
EL SUBGRUPO ES**
POR DEBAJO DEL 41%

**NÚMERO DE
CONSECUTIVO
AÑOS LOS
EL SUBGRUPO ES**
POR DEBAJO DEL 32%

No se encontraron datos ESSA para esta escuela y año

D. Componentes de rendición de cuentas por subgrupo

Cada celda “en blanco” indica que la escuela tenía menos de 10 estudiantes elegibles con datos para un componente en particular y no se calculó para la escuela. (previamente completado)

COMPONENTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-24 POR SUBGRUPOS													
	ALCOHOL	ALCOHOL	LG	LG	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	ALCOHOL	EM	TASA	ACELERAR	PEL
	Lenguaje de señas	3 Lengua Inglesa	Lenguaje de señas	Lenguaje de señas	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	LECTURA MENTAL	Españolo	GRADUADO	C&C	PROGRESO
Todos los estudiantes	29%		37%	L25%	25%	50%	L25%		35%		2022-23	2022-23	
Estudiantes con Discapacidades	14%		17%										
Negro/Africano Americano Estudiantes	8%		25%										
hispano Estudiantes	26%		18%		17%								
Blanco Estudiantes	40%		33%										
Económicamente Perjudicado Estudiantes	24%		34%		22%				36%				

E. Revisión de datos de nivel de grado: evaluaciones estatales (completadas previamente)

Los datos son datos sin procesar e incluyen a TODOS los estudiantes que se sometieron a la prueba en la escuela. No se trata de datos sobre las calificaciones de la escuela. Los porcentajes que se muestran aquí representan a TODOS los estudiantes que obtuvieron una puntuación de 3 o más en las evaluaciones estatales.

Un asterisco (*) en cualquier celda indica que los datos han sido suprimidos debido a que se evaluaron menos de 10 estudiantes o porque todos los estudiantes evaluados obtuvieron la misma puntuación.

PRIMAVERA 2023-24						
SUJETO	CALIFICACIÓN	ESCUELA	DISTRITO	ESCUELA - DISTRITO	ESTADO	ESCUELA - ESTADO
Ella	10	21%	48%	- 27%	53%	- 32%
Ella	9	38%	49%	- 11%	53%	- 15%
Biología		34%	59%	- 25%	67%	- 33%
Álgebra		11%	39%	- 28%	50%	- 39%
Geometría		29%	44%	- 15%	52%	- 23%
Historia		45%	66%	- 21%	67%	- 22%
INVIERNO 2023-24						
SUJETO	CALIFICACIÓN	ESCUELA	DISTRITO	ESCUELA - DISTRITO	ESTADO	ESCUELA - ESTADO
Álgebra		0%	13%	- 13%	16%	- 16%
OTOÑO 2023-24						
SUJETO	CALIFICACIÓN	ESCUELA	DISTRITO	ESCUELA - DISTRITO	ESTADO	ESCUELA - ESTADO
Álgebra						

* datos suprimidos debido a que menos de 10 estudiantes o todos los estudiantes evaluados obtuvieron la misma puntuación.

III. Planificación de la mejora

A. Análisis/reflexión de datos (Sección 1114(b)(6) de la ESEA)

Responda las siguientes preguntas de reflexión después de examinar todas las fuentes de datos escolares relevantes.

Mayor mejora

¿Qué componente de datos mostró la mayor mejora? ¿Qué nuevas medidas adoptó su escuela en esta área?

Utilizando datos de PM1, PM2 y PM3, los puntajes de lectura de FAST definieron un aumento en la competencia del 23 % (PM1) al 30 % (PM3). Implementamos un plan enfocado en toda la escuela que abordaba las habilidades de comprensión lectora a través de instrucción en grupos pequeños cada semana. Las lecciones tuvieron un alto impacto y abordaron las áreas de FAST que indicaban un bajo dominio de los conceptos.

Rendimiento más bajo

¿Qué componente de datos mostró el rendimiento más bajo? Explique los factores que contribuyeron al bajo rendimiento del año pasado y analice las tendencias.

No contamos con datos de un año anterior. Sin embargo, tenemos datos que muestran que los componentes de lectura en los logros, los avances en el aprendizaje y los avances en el aprendizaje del 25 % más bajo quedaron muy por detrás de los porcentajes del estado y del distrito.

Mayor declive

¿Qué componente de datos mostró la mayor disminución con respecto al año anterior? Explique el o los factores que contribuyeron a esta disminución.

No hay datos del año anterior

La brecha más grande

¿Qué componente de datos tuvo la mayor brecha en comparación con el promedio estatal? Explique los factores que contribuyeron a esta brecha y las tendencias.

La lectura fue la materia que presentó la mayor brecha en comparación con el promedio estatal. Entre los factores que contribuyeron a esta brecha se encuentra la falta de un maestro de lectura altamente calificado para utilizar la instrucción en grupos pequeños junto con el programa de software de intervención de lectura. Al abrir la escuela el año pasado, también nos dimos cuenta de que un gran porcentaje de nuestros estudiantes estaban muy por debajo de su nivel de grado en lectura.

Áreas de preocupación del sistema EWS

Reflexionando sobre los datos del EWS de la Parte I, identifique una o dos áreas potenciales de preocupación.

Las áreas de preocupación incluyen:

1. Ganancias de aprendizaje y competencia en lectura

2. Mejorar los componentes y mostrar crecimiento en matemáticas.

Prioridades más altas

Clasifique sus prioridades más altas (máximo de 5) para mejorar la escuela en el próximo año escolar.

1. Mostrar un crecimiento sustancial en lectura.
2. Ganancias de aprendizaje y competencia en matemáticas
3. Implementar estrategias para abordar las necesidades de aprendizaje de todos los subgrupos

B. Área(s) de enfoque (prácticas de enseñanza)

(Área de enfoque clave identificada que aborda la máxima prioridad de la escuela en función de todas las fuentes de datos relevantes)

Área de enfoque n.º 1

Abordar las prioridades más importantes de la escuela basándose en todas las fuentes de datos relevantes.

Subgrupos de ESSA relacionados específicamente con estudiantes con discapacidades (SWD), estudiantes que aprenden inglés (ELL), estudiantes afroamericanos/negros (BLK), estudiantes hispanos (HSP), estudiantes blancos (WHT) y estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)

Descripción y fundamento del área de interés

Incluya una descripción de su área de enfoque, cómo afecta el aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos del año anterior revisados.

Los datos de 2023-24 revelaron que estos subgrupos no alcanzaron el objetivo en las evaluaciones estatales. En el nivel secundario, muchas de estas evaluaciones son obligatorias para graduarse. Los subgrupos de ESSA se identificaron como un área de necesidad crucial porque todos los estudiantes de la escuela pertenecen a uno de estos subgrupos. En lectura, nos centraremos en la competencia, los avances en el aprendizaje y los avances en el aprendizaje del 25 % más bajo.

Resultado medible

Incluya datos del año anterior y establezca el resultado medible específico que la escuela planea lograr para cada nivel de grado relevante. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

El objetivo es lograr un aumento del 15 % en los puntajes de lectura en la evaluación estatal mediante la mejora de los índices de competencia, los avances generales en el aprendizaje y los avances en el aprendizaje del 25 % de los estudiantes con el rendimiento más bajo. El crecimiento y el progreso se medirán mediante evaluaciones periódicas de seguimiento del progreso, análisis de datos con todo el personal y evaluación formativa dentro de cada área curricular.

Escucha

Describa cómo se supervisará esta área de enfoque para obtener el resultado deseado. Incluya una descripción de cómo el seguimiento continuo afectará los resultados del rendimiento de los estudiantes.

El área de enfoque se supervisará a través de un seguimiento periódico del progreso con herramientas que sean indicativas de la evaluación estatal. Se implementarán chats de datos con estudiantes individuales para compartir los datos más recientes y diseñar objetivos de crecimiento y próximos pasos, y estos objetivos se supervisarán a nivel del docente del aula a través de exámenes, controles de aprendizaje y artefactos de dominio de conceptos.

Persona responsable de monitorear los resultados

Elizabeth Brown (directora) y personal docente

Intervención basada en evidencia:

Describa la intervención basada en evidencia (prácticas/programas) que se está implementando para lograr los resultados mensurables en cada nivel de grado relevante, explique la justificación para seleccionar esta estrategia específica y describa cómo se monitorearán las intervenciones identificadas para esta Área de enfoque (ESEA).

Sección 8101(21)(B)).

Descripción de la intervención #1:

Utilizaremos grupos pequeños de tiempo de instrucción de alto impacto semanalmente. Los grupos tendrán 10 estudiantes o menos y se centrarán en planes de progreso individualizados hechos a medida de las necesidades de cada estudiante para mejorar en lectura. También utilizaremos lectura IXL en nuestras clases de lectura intensiva para permitir que los estudiantes practiquen habilidades adicionales en cada materia.

Razón fundamental:

Se ha demostrado que la enseñanza en grupos pequeños de alto impacto ayuda a los estudiantes que tienen dificultades académicas. Un enfoque específico en las habilidades necesarias para dominar los conceptos es más eficaz en un entorno de grupos pequeños. IXL Reading permitirá a los estudiantes reforzar las habilidades aprendidas en el aula, exponiéndolos a estas habilidades numerosas veces para un aprendizaje más profundo y eficaz.

Nivel de intervención basada en evidencia: Nivel 1: evidencia sólida

¿Esta intervención basada en evidencia se financiará con UniSIG? Sí

Pasos de acción a implementar:

Enumere las medidas que se adoptarán para abordar esta área de interés o implementar esta intervención. Identifique dos o tres medidas y la persona responsable de cada una.

Paso de acción n.º 1

Viaje al éxito Lectura

Monitoreo de personas:

Elizabeth Brown

Por cuándo/frecuencia:

Mensual

Describa la acción a tomar y cómo la escuela monitoreará el impacto de esta medida:

Los estudiantes serán identificados a través de los datos de sus últimas pruebas y serán elegidos para participar en una instrucción de alto impacto en grupos pequeños. Los grupos están diseñados de acuerdo con la falta de dominio de ciertos estándares y los estudiantes se dividen primero por grado y segundo por los estándares que no han dominado. Los grupos de instrucción en grupos pequeños de alto impacto se llevan a cabo todos los miércoles durante cuarenta minutos. El seguimiento del progreso se implementa a través de los DPMA, así como la evaluación informal dentro del entorno instructivo durante cada sesión. El personal instructivo y la administración discuten el progreso de los estudiantes de JTS quincenalmente y se realizan cambios en la instrucción en consecuencia.

IV. Cultura y entorno positivos

Área de enfoque n.º 1

Otro

Descripción y fundamento del área de interés

Incluya una descripción de su área de enfoque para cada nivel de grado relevante, cómo afecta el aprendizaje de los estudiantes y una justificación que explique cómo se identificó como una necesidad crucial a partir de los datos del año anterior revisados.

Actualmente, tenemos una baja participación de los padres, ya que solo una pequeña cantidad de ellos participan en todos los niveles de la comunidad escolar. No es casualidad que sus estudiantes estén creciendo y progresando e incluso que tengan un buen desempeño en las evaluaciones estatales. Ofrecemos numerosos eventos para padres enfocados en el éxito académico con estrategias para usar en casa para ayudar a los estudiantes en la escuela. Una mayor participación de los padres promoverá y alentará el éxito de los estudiantes.

Resultado medible

Incluya datos del año anterior y establezca el resultado mensurable específico que la escuela planea lograr para cada nivel de grado relevante. Este debe ser un resultado objetivo y basado en datos.

Nuestro objetivo es aumentar la participación de los padres con 25 padres más involucrados este año.

Escucha

Describa cómo se supervisará esta área de enfoque para obtener el resultado deseado. Incluya una descripción de cómo el seguimiento continuo afectará los resultados del rendimiento de los estudiantes.

Se alentará y controlará la asistencia a los eventos académicos vespertinos, la participación en el Consejo Asesor Escolar y el contacto por correo electrónico con los maestros de manera regular. Se recopilarán los comentarios de los padres en todas las reuniones del SAC, así como en todos los eventos, a través de un formato de encuesta.

Persona responsable de monitorear los resultados

Elizabeth Brown, Charles Chinn y Naomi Laiz

Intervención basada en evidencia:

Describa la intervención basada en evidencia (prácticas/programas) que se está implementando para lograr los resultados mensurables, explique la justificación para seleccionar esta estrategia específica y describa cómo

Se monitorearán las intervenciones identificadas para esta Área de Enfoque (Sección 8101(21)(B) de ESEA).

Descripción de la intervención #1:

Las intervenciones basadas en evidencia incluyen la creación y provisión de oportunidades para los padres de acuerdo con sus necesidades encuestadas. Las reuniones del Consejo Asesor Escolar se planificarán e implementarán con un enfoque únicamente en material e información relevante para la comunidad de padres. Los eventos también incluirán a los estudiantes en ciertos momentos para promover la unión familiar y el aprendizaje conjunto.

Razón fundamental:

Creemos que los padres involucrados crean estudiantes involucrados que quieren aprender debido a la responsabilidad tanto en el hogar como en la escuela. Creemos que las oportunidades para padres enfocados con información relevante y valiosa ayudarán a nuestros padres en su participación en la educación de sus hijos.

Nivel de intervención basada en evidencia: Nivel 1: evidencia sólida

¿Esta intervención basada en evidencia se financiará con UniSIG? Sí

Pasos de acción a implementar:

Paso de acción n.º 1

Incorporando a los padres a la mesa

Monitoreo de personas:

Elizabeth Brown

Por cuándo/frecuencia:

Mínimo vespertino trimestral

Describa la acción a tomar y cómo la escuela monitoreará el impacto de esta medida:

Se programarán reuniones trimestrales de información para padres según las necesidades de los padres y la información que deseen. Las reuniones del Consejo Asesor Escolar se realizarán cinco veces al año. Las oportunidades adicionales para los padres fuera de las reuniones nocturnas incluirán oportunidades de voluntariado, la cena de Acción de Gracias de la Familia Eagle, el Día de Servicio Comunitario de la Familia Eagle, etc.

V. Requisitos del Título I (opcional)

A. Plan de Programa Escolar (SWP)

Esta sección debe completarse si la escuela está implementando un SWP de Título I, Parte A y opta por utilizar el SIP para satisfacer los requisitos del plan SWP, como se describe en la Sección 1114(b) de ESEA. Esta sección del SIP no es obligatoria para las escuelas que no son de Título I.

Métodos de difusión

Proporcione los métodos para la difusión de este SIP, el presupuesto de UniSIG y el SWP a las partes interesadas (por ejemplo, estudiantes, familias, personal y liderazgo de la escuela, y empresas y organizaciones locales). Articule un plan o protocolo sobre cómo se compartirá y difundirá este SIP y el progreso y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. (ESEA 1114(b)(4))

Enumere la página web de la escuela donde el SIP está disponible públicamente.

ocalicharterhighschool.com. Compartiremos el SIP a través de las reuniones del SAC, en nuestro sitio web y lo publicaremos en nuestras redes sociales. Además, hay una copia impresa disponible a pedido de la administración de la escuela. Las versiones traducidas están disponibles a pedido y también se publican en nuestro sitio web.

Relaciones positivas con los padres, las familias y otros actores de la comunidad Describa cómo la escuela planea construir relaciones positivas con los padres, las familias y otras partes interesadas de la comunidad para cumplir con la misión de la escuela, apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener a los padres informados sobre el progreso de sus hijos.

Incluya la página web de la escuela donde se encuentra disponible al público el Plan de participación de los padres y la familia (PFEP) de la escuela. (ESEA 1116(bg))

ocalicharterhighschool.com. Tenemos múltiples oportunidades de participación de los padres planificadas durante el año escolar, incluidas conferencias de padres sobre graduación, oportunidades de voluntariado y reuniones mensuales de información para padres sobre temas de actualidad para estudiantes de secundaria y padres. Los informes de progreso se envían a casa a las cuatro semanas de cada trimestre y los informes de evaluación estatal se envían a casa después de cada sesión de seguimiento del progreso.

Planes para fortalecer el programa académico

Describa cómo la escuela planea fortalecer el programa académico, aumentar la cantidad y calidad del tiempo de aprendizaje y ayudar a brindar un currículo enriquecido y acelerado. Incluya el área de enfoque si se aborda en la Parte II del SIP. (Sección 1114(b)(7)ii) de la ESEA)

Continuaremos agregando ofertas de cursos a medida que crezcamos, específicamente en el nivel de Colocación Avanzada y Matriculación Dual. Tenemos un cronograma maestro que permite 6 períodos de clase de Lectura Intensiva

Instrucción y contamos con un profesor experimentado de lectura que imparte las clases mediante un programa basado en la web, así como instrucción en grupos pequeños. La fidelidad a nuestro horario de clases, que permite impartir clases de un día a otro con mínimas distracciones, es un objetivo del personal.

Cómo se desarrolla el plan

Si corresponde y corresponde, describa cómo se desarrolla este plan en coordinación e integración con otros servicios, recursos y programas federales, estatales y locales, como programas respaldados por ESSA, programas de prevención de la violencia, programas de nutrición, programas de vivienda, programas Head Start, programas de educación para adultos, programas de educación técnica y profesional, y escuelas que implementan actividades de CSI o TSI según la sección 1111(d). (Secciones 1114(b)(5) y 1116(e)(4) de ESEA)

Ocali High, en coordinación con socios comerciales, colegios comunitarios locales y entidades de servicio comunitario, utiliza los aportes de estos grupos de interesados a través de encuestas y comentarios directos sobre cómo sus programas benefician las necesidades de nuestros estudiantes y mejoran nuestra comunidad. Alentamos a nuestros interesados, con la supervisión de nuestra junta, a hacer recomendaciones sobre los programas profesionales y técnicos que se ofrecen en nuestra escuela.

B. Componente(s) del plan del programa escolar

Componentes del plan del programa escolar, según corresponda

Incluya descripciones de cualquier estrategia adicional aplicable que aborde las necesidades de todos los niños en la escuela, pero particularmente las necesidades de aquellos en riesgo de no cumplir con los exigentes estándares académicos estatales, que pueden incluir lo siguiente:

Mejorar las habilidades de los estudiantes fuera de las áreas temáticas académicas

Describa cómo la escuela garantiza la prestación de servicios de asesoramiento, de salud mental en la escuela, de apoyo especializado, de tutoría y otras estrategias para mejorar las habilidades de los estudiantes fuera de las áreas académicas. (ESEA 1114(b)(7)(iii)(I))

Contamos con un consejero escolar en el personal que está comprometido con la salud mental de nuestros estudiantes. La persona no usa el tiempo para programar a los estudiantes ni para otras tareas de "orientación". El consejero escolar maximiza el tiempo de contacto con los estudiantes todos los días al realizar sesiones de asesoramiento de control individual, sesiones grupales con grupos específicos de estudiantes y visibilidad en el campus en todo momento. Brindamos lecciones de aprendizaje socioemocional mensualmente para los estudiantes y sesiones de tutoría enfocadas después de la escuela mensuales.

Preparación para las oportunidades postsecundarias y la fuerza laboral

Describir la preparación y el conocimiento de las oportunidades postsecundarias y la fuerza laboral, que pueden incluir programas de educación técnica y profesional y la ampliación del acceso de los estudiantes de secundaria a cursos para obtener créditos postsecundarios mientras aún están en la escuela secundaria. (ESEA 1114(b)(7)(iii)(II))

A medida que crezcamos como escuela, ofreceremos oportunidades de inscripción dual con nuestra universidad local. Actualmente, en nuestro Plan de enfoque postsecundario, hemos incluido viajes de estudio a universidades, colegios comunitarios y escuelas técnicas. Estamos patrocinando un viaje de estudio a la Exposición de universidades y carreras en agosto. Actualmente, tenemos un programa de tres años de incubación de empresas en línea disponible para los estudiantes y estamos agregando un programa de producción de video digital este año. A la espera de las solicitudes de cursos, estamos ofreciendo dos cursos de colocación avanzada del College Board este año y ampliaremos nuestra oferta cada año.

Abordaje de problemas de conducta y servicios de intervención temprana

Describa la implementación de un modelo escalonado en toda la escuela para prevenir y abordar conductas problemáticas, y servicios de intervención temprana coordinados con actividades y servicios similares llevados a cabo bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades. (20 USC 1400 y siguientes y ESEA 1114(b)(7)(iii)(III)).

Contamos con un Gerente de Servicios Estudiantiles a tiempo completo que asesora a los estudiantes con problemas de conducta en el pasado y utilizamos estrategias basadas en datos de Time to Teach para permitir que los estudiantes reflexionen y redirijan el comportamiento inapropiado. También implementamos PBIS según las necesidades individualizadas de los estudiantes. Se utilizan contratos de conducta para establecer expectativas para los estudiantes con problemas de disciplina en el pasado.

Aprendizaje profesional y otras actividades

Describir el aprendizaje profesional y otras actividades para profesores, paraprofesionales y otros

personal escolar para mejorar la instrucción y el uso de datos de evaluaciones académicas, y para reclutar y retener maestros efectivos, particularmente en materias de alta necesidad. (Sección 11149b)(7)(iii)(V) de la ESEA).

Contamos con sesiones de desarrollo profesional quincenales, así como durante la semana de planificación previa y los días de capacitación para docentes. Cuatro veces al año, realizamos análisis de datos para todos los miembros del personal, concentrándonos en nuestro 25 % de aprendizaje más bajo, las mejoras de aprendizaje y la competencia en matemáticas y lectura, y la competencia en otras áreas evaluadas por el estado. Nuestro BTP (Programa para docentes principiantes) aborda las necesidades de crecimiento de los docentes principiantes al tiempo que brinda apoyo para la certificación, las estrategias de gestión del aula y el desarrollo del oficio de docente.

Estrategias para ayudar a los niños en edad preescolar

Describa las estrategias que emplea la escuela para ayudar a los niños en edad preescolar en la transición de los programas de educación de la primera infancia a los programas de la escuela primaria local. (ESEA 1114(b)(7)(iii)(V))

N / A

VI. Revisión de recursos ATSI, TSI y CSI

Esta sección debe completarse si la escuela está identificada como ATSI, TSI o CSI (Secciones 1111(d)(1)(B)(4) y (d)(2)(C) y 1114(b)(6) de ESEA).

Proceso de revisión del uso de recursos

Describe el proceso para revisar el uso de los recursos para satisfacer las necesidades identificadas de los estudiantes.

Al analizar los posibles recursos que se pueden utilizar para la enseñanza en el aula, analizamos los datos de seguimiento del progreso más actualizados para determinar el nivel de necesidad, las revisiones y recomendaciones de los usuarios actuales del recurso y la coherencia del recurso con los conceptos que se enseñan. También buscaremos recursos investigados basados en datos que hayan demostrado su longevidad en el área del crecimiento académico de los estudiantes.

Detalles para abordar la necesidad

Identifique los recursos específicos, la justificación (es decir, los datos) y el plan para abordar las necesidades (es decir, el cronograma).

IXL Reading: Programa de comprensión lectora basado en Internet que se basa en datos comprobados y se utilizará para promover el crecimiento de las habilidades de comprensión lectora en lectores de nivel bajo con un plan individualizado para cada estudiante. Se utilizará junto con herramientas de seguimiento del progreso, instrucción en grupos pequeños e instrucción en grupos pequeños fuera del aula. Se realizarán revisiones del recurso al finalizar cada distribución de seguimiento del progreso.

VII. Presupuesto para apoyar áreas de interés

Verifique si esta escuela es elegible para los fondos UniSIG 2024-25 pero decidió no presentar una solicitud.

No

PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN/ OBJETO	FONDOS FUENTE	ETP	CANTIDAD
Costos indirectos		7200/792	UNISIG	0.0	1,898.00
<i>Costo Indirecto</i>					
Áreas de enfoque	Subgrupos de ESSA: Estudiantes con discapacidades (SWD) Estudiantes que aprenden inglés (ELL) Estudiantes negros/afroamericanos (BLK) Estudiantes hispanos (HSP) Estudiantes blancos (WHT) Estudiantes económicamente desfavorecidos (FRL)	5100/3940	UNISIG	0.0	47,513.47
<i>Profesor de lectura intensiva para apoyar a todos los grupos de apoyo de ESSA</i>					
Plan Presupuesto Total					49,411.47

Escuela secundaria autónoma de Ocali padre y Plan de Participación Familiar (PFEP) MCPS



MCPS

"Helping Every Student Succeed"

Sobre el Título I, Parte A

El Título I, Parte A, proporciona a los distritos escolares y escuelas locales recursos que ayudan a los niños a obtener una educación de alta calidad y las habilidades para dominar los Estándares de Florida. El Título I proporciona recursos adicionales a las escuelas con estudiantes económicamente desfavorecidos. Estos recursos brindan maestros adicionales, desarrollo profesional, tiempo adicional para la enseñanza, actividades de participación de los padres y otras actividades diseñadas para mejorar el rendimiento estudiantil. La participación de los padres y la familia en la educación de un niño es un gran predictor del éxito académico independientemente del nivel socioeconómico. Las regulaciones del programa Título I requieren actividades sólidas de participación de los padres y las familias en cada escuela donde los fondos federales apoyen la enseñanza efectiva y el aprendizaje comprometido.

¿Qué es la participación de padres y familias?

Participación de padres y familias significa la participación de padres y familiares en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) Los padres y las familias desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se anima a los padres y las familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Los padres y las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en el Artículo 1116 de la [Ley para el éxito de cada estudiante \(ESSA\)](#).

Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias

El Plan de participación de padres y familias describe cómo la escuela brindará oportunidades para mejorar la participación familiar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Además, el plan representa las diferentes formas en que apoyaremos la participación familiar y cómo los padres pueden ayudar a planificar y participar en actividades y eventos para promover el aprendizaje de los estudiantes en la escuela y el hogar. Valoramos las contribuciones y el compromiso de los padres y familiares. El objetivo es establecer una asociación equitativa entre el hogar y la escuela para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela. Haga clic aquí para acceder al [Plan de participación de padres y familias del Título I del distrito](#) o solicite una copia en la oficina principal.

Valoramos a nuestras familias y creemos que TODOS los niños pueden aprender.

Nombre principal: Elizabeth Brown

Sitio web de la escuela: ocalicharterhighschool.com

Año escolar: 2024-2025

La meta SMART del Plan de participación de padres y familias para el año escolar 2024-2025 es:

Este año, OCHS brindará cuatro (una cada 9 semanas) oportunidades para la participación de los padres a través de noches informativas presentadas por el consejero escolar, reuniones del consejo asesor escolar (5 por año) y actividades en las que participan los padres, incluidas reuniones de seguimiento de graduación, reuniones de inscripción, orientación, y eventos sociales que permiten a los padres y las familias participar profundamente en la comunidad escolar.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes un plan escrito de participación de los padres y la familia, acordado por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). El plan se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116(b)(1) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora del Plan de Participación de Padres y Familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b), excepto que si una escuela tiene implementado un proceso para involucrar a los padres en la planificación y diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede utilizar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116(c)(3) Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa escolar según la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida según esta parte deberá presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5)

¿Cómo participarán los padres en el desarrollo del plan de participación de padres y familias de la escuela?

Antes de nuestra primera reunión del Consejo Asesor Escolar el 17 de septiembre de 2024, celebraremos nuestra reunión anual del Título Uno para obtener aportes y comentarios de los padres y miembros de la familia sobre nuestro Pacto Escolar y PFEP.

¿Cómo pondrá la escuela el plan de participación de padres y familias a disposición de la comunidad?

Nuestro PFEP se publicará en nuestro sitio web y redes sociales. También se publicarán reuniones de comentarios y aportaciones.

¿Cómo actualizará la escuela, al menos anualmente, el plan de participación de padres y familias para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela?

Cada año, inmediatamente antes de nuestra primera reunión del Consejo Asesor Escolar (en septiembre), llevaremos a cabo una reunión de Título Uno que permitirá a los padres y familiares brindar comentarios y opiniones antes de finalizar nuestro PFEP.

¿Cómo presentará la escuela los comentarios de los padres al distrito si el Plan Escolar del Título I no es satisfactorio para los padres?

El Director Ejecutivo de Ocali Charter enviará comentarios y opiniones al distrito si es necesario.

¿Cómo abordará la escuela las oportunidades para reuniones periódicas, conferencias de padres y maestros, voluntariado y acceso al personal si los padres lo solicitan?

Las solicitudes de reuniones de los padres serán programadas por el director e involucrarán a todas las partes interesadas solicitadas. La programación será oportuna con respuestas inmediatas a las solicitudes. Se puede contactar al personal por correo electrónico o por teléfono. La información sobre voluntarios se encuentra en nuestro sitio web y en nuestro enlace para voluntarios en nuestro IPC.

REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO I

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte y explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar. El propósito de la reunión anual del Título I es difundir información únicamente y debe ser una reunión independiente. Sección 1116(c)(1)

Describa cómo la escuela llevará a cabo una reunión anual (antes del 1 de noviembre) para informar a los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres según el Título I.

Inmediatamente antes de nuestra primera reuni3n del Consejo Asesor Escolar el 17 de septiembre de 2024, llevaremos a cabo nuestra reuni3n anual del T3tulo Uno a las 5:30 p.m. Los padres y otros asistentes tendr3n un tiempo para recibir comentarios y generar ideas, as3 como para recibir toda la informaci3n sobre el T3tulo I.

COMUNICACIONES

Se notificar3 a los padres sobre el plan en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Secci3n 1116(b)(1), Secci3n 1116(f) y Secci3n 1112(e)(4) Cada escuela atendida seg3n esta parte deber3 ofrecer un n3mero flexible de reuniones, como reuniones por la ma3ana o por la noche, y puede proporcionar , con fondos proporcionados seg3n esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participaci3n de los padres y la familia. Secci3n 1116(c)(2) Cada escuela atendida bajo esta parte deber3 proporcionar a los padres de los ni3os participantes informaci3n oportuna sobre los programas bajo esta parte. Secci3n 1116(c)(4)(A) Cada escuela atendida seg3n esta parte deber3 garantizar una comunicaci3n bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Secci3n 1116(d)(2)(D)

3C3mo se asegurar3 la escuela de que el plan est3 escrito en un formato comprensible y uniforme, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender?

El plan se distribuir3 a los padres en formato impreso tan pronto como est3 finalizado utilizando todas las traducciones de idiomas representadas en nuestra comunidad de padres. El plan tambi3n estar3 disponible en nuestro sitio web y aparecer3 de manera intermitente en nuestras cuentas de redes sociales nuevamente utilizando todas las traducciones de idiomas necesarias.

3C3mo ofrecer3 la escuela reuniones en distintos horarios (como por la ma3ana y por la noche)?

Las reuniones se programar3n en una variedad de horarios, incluyendo de 7:45 a 8:00 a. m., inmediatamente despu3s de la escuela a las 3:20 p. m. o reuniones nocturnas, como reuniones del SAC y otros eventos, que normalmente comienzan a las 5:30 p. m.

3C3mo ofrecer3 la escuela reuniones en diferentes formatos (como reuniones grupales en l3nea y en persona y visitas domiciliarias u otros tipos de reuniones individuales)?

La escuela utilizar3 formatos virtuales grabados y en vivo para brindar horarios de reuni3n flexibles para los padres. Utilizaremos visitas domiciliarias individuales para estudiantes en riesgo cuando sea necesario. Tambi3n ofreceremos reuniones telef3nicas cuando sea necesario.

3C3mo garantizar3 la escuela una comunicaci3n bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender? Describa c3mo se monitorear3 la comunicaci3n bidireccional para garantizar respuestas oportunas.

La comunicaci3n bidireccional se proporcionar3 mediante reuniones en persona, llamadas telef3nicas y reuniones virtuales cuando sea necesario. Incluiremos un int3rprete de idiomas para todas las reuniones cuando sea necesario. El director monitorear3 la comunicaci3n bidireccional entre maestros y padres y el IPC ayudar3 a monitorear la puntualidad de la comunicaci3n bidireccional entre el equipo administrativo y los padres. Los registros de llamadas y de reuniones se conservar3n con fidelidad.

- (1) **3Ofrecer3 la escuela transporte ya que dichos servicios se relacionan con la prevenci3n de barreras para la participaci3n de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.**
- (2) **3Ofrecer3 la escuela cuidado infantil ya que dichos servicios se relacionan con la prevenci3n de barreras para la participaci3n de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.**

No se proporcionar3 transporte ni cuidado de ni3os.

PACTO ESCUELA-PADRES

Como componente de la participaci3n de los padres y las familias a nivel escolar desarrollada bajo la subsecci3n (b), cada escuela atendida bajo esta parte deber3 desarrollar conjuntamente un pacto entre la escuela y los padres que describa c3mo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartir3n la responsabilidad de mejor rendimiento acad3mico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construir3n y desarrollar3n una asociaci3n para ayudar a los ni3os a alcanzar los altos est3ndares del estado. Secci3n 1116(d)

Describa cómo la escuela y las familias desarrollar un conjuntamente un Pacto entre la escuela y los padres.

Durante nuestra reunión anual del Título Uno el 17 de septiembre de 2024 a las 5:30 p. m., los padres brindarán opiniones y comentarios mientras ayudan a editar y finalizar nuestro Convenio entre la escuela y los padres. Antes de la reunión, se distribuirá el borrador del pacto para que los padres que no puedan asistir a la reunión tengan un plazo para brindar comentarios a través de una llamada telefónica, correo electrónico o formulario de Google.

Describa cómo la escuela describir en el Pacto entre escuela y padres cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Para cada grupo de partes interesadas habrá una lista de acuerdos que conducirán al éxito de los estudiantes y a una mayor participación de los padres y las familias en la comunidad escolar.

Describa cómo la escuela construir y desarrollar una asociación con las familias para ayudar a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales.

La escuela se comunicará mediante sesión de seguimiento del progreso con los padres con respecto al progreso y crecimiento de su estudiante individual. Llevaremos a cabo reuniones de información para padres específicas sobre los estándares académicos y proporcionaremos recursos "en casa" para que los padres ayuden a sus hijos a lograr el éxito.

COORDINACIÓN DE FONDOS

En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en más participar plenamente en la educación de sus hijos. Sección 1116(e)(4)

Describa cómo la escuela coordinar e integrar programas, actividades y estrategias de participación de padres y familias con programas para la primera infancia (aplicables a las escuelas primarias), recursos u organizaciones preparados para la universidad y una carrera (aplicables a las escuelas intermedias y secundarias), centros de recursos para padres, u otros programas.

La escuela organizará reuniones universitarias y profesionales por la noche para que padres y estudiantes tengan la oportunidad de hablar con representantes de instituciones locales y estatales, empresas locales y reclutadores militares mientras los estudiantes se preparan para sus pasos postsecundarios.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

Una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales que se espera que cumplan los estudiantes. Sección 1116(c)(4)(B) La escuela brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

- ✓ Los exigentes estándares académicos del Estado.
- ✓ Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas.
- ✓ Los requisitos del Título I, Parte A.
- ✓ Cómo monitorear el progreso de su hijo.
- ✓ Cómo trabajar con los educadores para mejorar los logros de sus hijos. Sección 1116(e)(1)

Describa cómo la escuela proporcionar a los padres una descripción y explicación del plan de estudios y los recursos utilizados en la escuela.

Los padres podrán ver el plan de estudios utilizado en cada clase en Orientación y también recibirán un programa de estudios para cada curso traducido a los idiomas representados, según sea necesario. Los enlaces al plan de estudios se publicarán en nuestro sitio web.

Describa cómo la escuela proporcionar a los padres los resultados de las evaluaciones académicas individuales de los estudiantes y la interpretación de esos resultados.

Los padres recibirán una copia impresa (traducida si es necesario) de los resultados del seguimiento del progreso de las seis áreas evaluadas por el estado para sus hijos. Los padres también recibirán la explicación del estado sobre estos resultados (traducida cuando sea necesario) y nuestro Coordinador de Pruebas, así como el Director, serán el punto de contacto para las preguntas adicionales de los padres.

Los padres recibirán informes de progreso impresos y boletas de calificaciones (traducidos cuando sea necesario).

Describa cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación de las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales.

Las explicaciones se proporcionan en formato escrito y traducidas según sea necesario. También organizaremos una reunión nocturna para padres con información sobre evaluaciones durante el primer semestre y brindaremos una presentación exhaustiva que incluirá información sobre todas las evaluaciones y descifrar los resultados de las pruebas de los estudiantes. Un intérprete estará presente en la reunión.

Describa cómo la escuela proporcionará actividades, materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia. Sección 1116(e)(2)

Incluya cuatro talleres/oportunidades para padres/familias (1 por trimestre), dos de los cuales podrán ser eventos del equipo de conferencias académicas.

Título	Objetivo	Fecha(s)/Hora(s)
Reunión Anual de Título I	Crear una oportunidad para que las familias conozcan los beneficios de participar en el programa Título I. Además, el personal clave compartirá el Plan de participación de padres y familias, el Plan de mejora escolar y los pactos entre escuela y padres. La escuela reclutará familias para que interactúen con la escuela a través de diversas oportunidades de voluntariado.	17 de septiembre de 2024 5:30 p. m. (se grabará y publicará en el sitio web. El tiempo para enviar comentarios se abrirá por correo electrónico o llamada telefónica el 13 de septiembre para aquellos que no puedan asistir.
Reunión de padres de información sobre la evaluación estatal	Los padres recibirán información sobre las evaluaciones estatales a nivel de escuela secundaria y cómo interpretar los informes de calificaciones de seguimiento del progreso. También recibirán en casa recursos de preparación para exámenes para ayudar a sus estudiantes a tener éxito en los exámenes.	22 de octubre de 2024 a las 17:30 (será grabado y publicado en el sitio web)
Noche universitaria y profesional para padres y estudiantes	Los padres y estudiantes podrán visitar a representantes de todas las opciones postsecundarias, así como asistir a una sesión informativa dirigida por el consejero escolar centrada en las admisiones universitarias y la ayuda financiera.	18 de febrero de 2024 a las 17:30
Reuniones individuales de padres y estudiantes para la vía de graduación	Los padres y estudiantes se reunirán individualmente con el consejero escolar o el director para recibir información individualizada sobre el progreso del estudiante hacia la graduación.	1 al 3 de abril de 2024 (horarios para reuniones disponibles de 3:30 p. m. a 6:00 p. m.) Se ofrecerán reuniones virtuales durante el

		horario escolar del 1 al 3 de abril de 2024.
--	--	--

Las actividades enumeradas pueden actualizarse después de su publicación.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

Cada escuela que recibe ayuda en virtud de esta parte educará a los maestros, al personal de servicios estudiantiles y al resto del personal (con la ayuda de los padres) sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como iguales. socios, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre el hogar y la escuela. Sección 1116(e)(3) Garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los estudiantes en programas de Título I en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116(e)(5) Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia según la Sección 1116, según lo soliciten los padres. Sección 1116(e)(14)

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres.

Durante la planificación previa, se invitará a los miembros del SAC a hablar con todo el personal durante nuestra sesión de desarrollo profesional sobre la cultura escolar y la participación de los padres y cubrirán el tema de la importancia de las contribuciones de los padres.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la ayuda de los padres, sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.

Durante la planificación previa, se invitará a los miembros del SAC a hablar con todo el personal durante nuestra sesión de desarrollo profesional sobre la cultura escolar y la participación de los padres y cubrirán el tema de la importancia de comunicarse con los padres. Se mantendrán registros en tiempo real para garantizar que la comunicación sea estable.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la asistencia de los padres para implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre el hogar y la escuela.

Durante la planificación previa, se invitará a los miembros del SAC a hablar con todo el personal durante nuestra sesión de desarrollo profesional sobre la cultura escolar y la participación de los padres y brindar comentarios al personal sobre las mejores prácticas para construir vínculos entre la escuela y los padres.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para proporcionar información en un formato, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Durante la planificación previa, el equipo administrativo implementará la expectativa de que toda la comunicación con los padres se traduzca según sea necesario. Nuestro padre intérprete voluntario también se dirigirá al personal para enfatizar la importancia de que la información se presente en un idioma que se entienda.

Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a otros líderes escolares y al resto del personal, con la ayuda de los padres para responder a las solicitudes de los padres de actividades de participación de los padres y la familia.

Durante la planificación previa, el personal recibirá pautas y expectativas para responder a las solicitudes de los padres de manera oportuna. Esta información se originará a partir de los comentarios de los padres.

Este plan se alinea con los Objetivos 2.B, 5.A y 5.B de [Lograr 2026 - Plan Estratégico](#).

Ingrese la fecha (mes/día/año) en la que se finalizó este plan:	25/7/24
Ingrese la fecha (mes/día/año) en que se revisó este plan:	

Consejo Asesor Escolar

El Consejo Asesor Escolar (SAC) es un equipo de personas que representan varios segmentos de la comunidad: padres, maestros, estudiantes, administradores, personal de apoyo, empresarios/industria y otros miembros interesados de la comunidad. El propósito de un SAC es ayudar en la preparación y evaluación (desarrollo y evaluación) de los resultados del plan de mejora escolar y ayudar al director con el presupuesto escolar anual.

- Si estoy interesado y deseo unirme al Consejo Asesor Escolar.
- Comuníquese conmigo para obtener más información sobre cómo unirse al Consejo Asesor Escolar.
- Por favor envíeme notificaciones sobre futuras reuniones y actualizaciones.

Nombre:

Nombre y grado del niño:

DIRECCIÓN:

Comparte tus pensamientos

Queremos escuchar de ti. Si tiene alguna sugerencia o si hay alguna parte del Plan de participación de padres y familias que cree que no es satisfactoria, utilice el espacio a continuación para brindarnos sus comentarios en el espacio provisto y deje este formulario en la oficina principal de la escuela.

Nombre:

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:



MCPS

MARION COUNTY PUBLIC SCHOOLS

"Helping Every Student Succeed"

Título I, Parte A / Plan de participación de padres y familias (PFEP) del Distrito 2024-2025

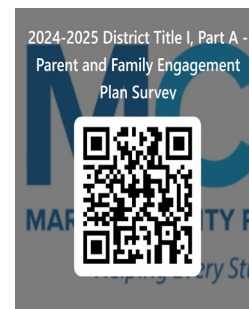
¡Valoramos tu opinión!

Por favor haga clic en, ir a [Encuesta sobre el plan de participación de los padres y la familia del Título I del Distrito 2024-2025, Parte A](#), o escanear el Código QR con la cámara de tu dispositivo móvil para realizar una breve encuesta y brindar información sobre este plan.

Meta: Aumente el rendimiento, la asistencia y la resiliencia de los estudiantes mediante la construcción de relaciones y el cultivo de asociaciones sólidas entre la familia y la escuela.

Creemos...

- Las relaciones familia-escuela deben centrarse en el progreso y el éxito de los estudiantes.
- Las familias son socios iguales en el logro de los objetivos educativos de los estudiantes.
- Tanto los tiempos dentro como fuera de la escuela influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes.
- Se valora compartir información sobre el comportamiento infantil en distintos entornos.
- La colaboración tiene un efecto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.
- Las familias deben ser socios activos en la toma de decisiones.
- La solución de problemas se puede lograr trabajando juntos.
- Las relaciones familia-escuela se cultivan y se mantienen a lo largo del tiempo.
- Todas las familias quieren lo mejor para sus hijos.
- Todas las familias pueden apoyar el aprendizaje de sus hijos.



Participación de los padres y la familia significa la participación continua de los padres y miembros de la familia en colaboración con las escuelas y los miembros de la comunidad para participar activamente en el aprendizaje de los estudiantes y otras actividades educativas. Esta participación desempeña un papel crucial en el éxito académico de un estudiante independientemente del nivel socioeconómico de su familia. El programa Título I hace hincapié en la implementación de actividades integrales de participación de los padres y la familia en cada escuela. Estas actividades están diseñadas para aprovechar los fondos federales destinados a reforzar la enseñanza eficaz y facilitar el aprendizaje participativo.

Título I, Parte A, proporciona a los distritos escolares y a las escuelas recursos que ayudan a los niños a obtener una educación de alta calidad y las habilidades necesarias para dominar los Estándares de Florida. El Título I proporciona recursos adicionales a las escuelas con estudiantes económicamente desfavorecidos. Estos recursos proporcionan maestros adicionales, desarrollo profesional, tiempo adicional para la enseñanza, actividades de participación de los padres y otras actividades diseñadas para aumentar el rendimiento de los estudiantes. ~ [Departamento de Educación de Florida \(FLDOE\)](#)

Reserva de fondos: Las Escuelas Públicas del Condado de Marion (MCPS) reservarán el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciban en 2024-2025 para llevar a cabo este plan y como se describe en la ley federal. Además, MCPS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado a las escuelas del Título I para apoyar sus planes de participación de padres y familias en las escuelas.

Iniciativas distritales y actividades planificadas:

✓ Encuesta anual de familias	✓ Unidad de aprendizaje móvil FOCUS para la familia
✓ Noches de equipos de conferencias académicas	✓ Consultas, colaboración y aprendizaje profesional en el ámbito escolar
✓ Enlaces de participación familiar	✓ Reuniones del Consejo Asesor Distrital de Participación Familiar
✓ Eventos comunitarios de FOCUS Familiar	✓ Presidente/copresidente del Consejo Asesor Escolar (SAC) Aprendizaje profesional

Asociaciones: La Oficina del Título I se coordinará con los departamentos y escuelas de MCPS, así como con otros programas federales, estatales y locales y organizaciones comunitarias para brindar recursos y estrategias de participación de padres y familias.

Revisión del plan: Los datos de las distintas actividades se analizarán a través de canales de retroalimentación y encuestas. Esto nos permitirá medir la sinergia entre nuestras acciones y los objetivos establecidos. Cuando sea necesario, se realizarán ajustes para garantizar la alineación con nuestros objetivos a lo largo del año.

Este plan se alinea con los Objetivos 2.B, 5.A y 5.B del [Lograr 2026 – Plan Estratégico](#).

¡Valoramos a nuestras familias y creemos que TODOS los niños pueden aprender!